

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de la distribución del dividendo correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO AL PUNTO SEGUNDO

Aprobar la aplicación del resultado y la distribución del dividendo formulada por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 16 de febrero de 2009 que se detalla a continuación:

BASE DE REPARTO:

Remanente de ejercicios anteriores

922.412.180,26 euros

Beneficio del ejercicio 2008

1.638.703.279,42 euros

TOTAL

2.561.115.459,68 euros

DISTRIBUCIÓN:

A dividendo (Importe máximo a distribuir correspondiente a un dividendo fijo de 0,327 euros brutos por acción por la totalidad de las 5.002.323.716 acciones ordinarias en que se divide el capital de la Sociedad a la fecha del presente acuerdo)

1.635.759.855,13 euros

A remanente (Importe mínimo)

924.068.353,15 euros

A reserva legal (Importe mínimo)

1.287.251,4 euros

TOTAL

2.561.115.459,68 euros

En consecuencia, y habiéndose pagado el día 2 de enero de 2009 una cantidad a cuenta de dividendo por importe de 0,143 euros brutos por acción, se acuerda pagar a cada una de las 5.002.323.716 acciones ordinarias (Código ISIN ES0144580Y14) con derecho a percibirlo un importe de 0,184 euros brutos por acción.

El citado importe se hará efectivo el día 1 de julio de 2009 a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), facultándose al Consejo de Administración para que designe a la entidad que deba actuar como agente de pagos a los efectos de su abono.